



HECHOS RELEVANTES (al 31 de Diciembre de 2012)

(a) En sesión de Directorio de la sociedad matriz celebrada con fecha 11 de marzo de 2012 se acordó citar a Junta Ordinaria de Accionistas, para el día 11 de abril, con el objeto de conocer y resolver sobre las materias propias de toda Junta Ordinaria de Accionistas, y en especial proponer en ella repartir dividendos respecto de las utilidades del ejercicio 2011.

(b) Con fecha 09 de Abril ha presentado su renuncia al cargo de Director Suplente de Antofagasta Terminal Internacional S. A. el Sr. Luis Grez Jordán.

(c) En Junta Ordinaria de Accionistas de la Sociedad matriz celebrada con fecha 11 de abril de 2012 se acordó lo siguiente:

1. Aprobar la memoria y estados financieros consolidados del ejercicio 2011 y el informe de los auditores externos de la Sociedad.
2. Distribuir un dividendo definitivo N° 14 con cargo a las utilidades del ejercicio 2011 de US\$228,407692 por acción por un total de MUS\$ 2.284, el cual fue pagado con fecha 11 de mayo de 2012.
3. Distribuir un dividendo definitivo adicional N° 15 con cargo a las utilidades del ejercicio 2011 de US\$152,271795 por acción por un total de MUS\$ 1.523, el cual fue pagado con fecha 11 de mayo de 2012.
4. Distribuir un dividendo definitivo adicional N° 16 con cargo a las utilidades del ejercicio 2011 de US\$380,679487 por acción por un total de MUS\$ 3.807, a ser pagado dentro del ejercicio 2012. Para tal efecto, se faculta al Directorio para que defina su oportunidad en función de la situación financiera de la Sociedad.
5. Fijar la Política de Dividendos para el ejercicio 2012.
6. Fijar las remuneraciones del Directorio por sesión en UF 15 para cada director asistente y de UF 30 para el Presidente.
7. Designar como auditores externos para el ejercicio 2012 a KPMG Auditores Consultores
8. Designar al periódico "Diario Financiero" para efectuar las publicaciones sociales.

(d) Con Fecha 27 de Abril Antofagasta Terminal Internacional S. A. ha firmado la adjudicación de un contrato de operación portuaria con Sierra Gorda SCM por un periodo de 19 años, el cual consiste en la recepción, acopio y transferencia de concentrado de cobre. Este contrato estima mover aproximadamente un millón de toneladas anuales, para lo cual la compañía proyecta invertir MUS\$ 43.000 en mejoramiento de infraestructura en un plazo de 2 años, lo cual permitirá a Sierra Gorda SCM iniciar operaciones en Enero de 2014.

(c) Con fecha 29 de Agosto el acceso al Terminal fue bloqueado por los Sindicatos de Operadores de Grúas Móviles y el Sindicato de Renta Fija, ambos correspondientes a nuestra filial Muellaje ATI S. A., producto de no haber llegado a un acuerdo durante la negociación colectiva y luego de haber votado la huelga el día 27 de Agosto. Este movimiento tuvo una duración de 24 días, llegando a su fin el día 21 de Septiembre.

(d) Con fecha 19 de Diciembre se efectuó Junta Extraordinaria de Accionistas, la cual tuvo la modalidad de autoconvocación de acuerdo a lo establecido por el Artículo N° 60 de la Ley de Sociedades Anónimas. En dicha junta se acordó dejar sin efecto el pago del dividendo definitivo adicional N° 16 ascendente a US\$ 380,679487 por acción con cargo a las utilidades del ejercicio 2011.